

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1475**      *COMERCIAL GLANELL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por la Junta General Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 6 de marzo de 2018, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social de la compañía, mediante la compra de acciones de la sociedad para su amortización, en la suma de 20.013,702930 €.

Segundo.- Asimismo, se acordó simultáneamente, a fin de mantener el capital social por encima de la cifra legalmente preceptuada, ampliar el mismo en la cantidad de 24.100,58521 €, situándolo, por tanto, tras la simultánea reducción y ampliación, en la cifra de 64.188,09228.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, y en los términos y condiciones establecidos por los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Arenys de Munt, 15 de marzo de 2018.- La Administradora Solidaria, Esther Arnuelos Juncosa.

**ID: A180022150-1**